

TRASLADO CIVIL NO. 077

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
Ejecutivo	2022-00372-00	Banco Agrario de Colombia	Ana Dolores Carrero Guerrero

Traslado por tres (03) días a la demandada de la liquidación del crédito presentada por la apoderada del demandante, se fija en la cartelera de la secretaría del juzgado el 19 de octubre de 2023 y el traslado corre a partir del 20 de octubre.